

Senador Kast ingresa reforma constitucional para declarar la educación parvularia, básica y media como un servicio esencial



Para Kast, “cuando hay diferencias entre los adultos, miren lo curioso que pasa, termina siendo un paro a los profesores como está ocurriendo hoy día en la comuna de Santiago Centro, donde miles de niños se van a quedar sin

clases simplemente porque los adultos no se ponen de acuerdo”.

“Entonces -continuó- lo que buscamos en esta reforma constitucional es que la educación sea un derecho esencial en la Constitución de la República, esto

“El día de hoy (jueves) he ingresado a un proyecto de reforma constitucional que va a permitir hacer justicia a miles de niños que año tras año terminan siendo perjudicados y vulnerados en sus derechos humanos”, con esas palabras el senador por la Araucanía, Felipe Kast, ingresó una iniciativa que busca reconocer la educación parvularia, básica y media, como un servicio esencial.

va a significar que va a tener que ser el Ministerio de Educación el encargado de velar para que ese derecho esencial de cada niña, de cada niño, nunca sea vulnerado y por lo tanto, mediante una ley, estas personas que vulneran el derecho humano de los niños de tener educación, serán sancionados”.

En la misma línea, el parlamentario agregó que “nos parece inaceptable que se utilice a los niños en forma de chantaje para obtener beneficios gremiales

que claramente pueden ser justos, pero los que no pueden pagar por esa demanda que, puede ser legítima, tengan que ser justamente esos niños que se quedan sin educación”.

“Los estudiantes y los profesores tienen derecho a movilizarse todas las veces que quieran, pero no tienen derecho a hacerlo a costa del derecho de otros, porque la libertad termina donde interfiere la libertad del otro, entonces en el fondo, si queremos hacer marchas por las calles, si que-

remos efectivamente salir a reclamar, a debatir, ningún problema, pero no ocupemos a los estudiantes, a terceros inocentes”, añadió.

Por último, el legislador indicó que “agradezco que esta reforma constitucional haya sido firmada transversalmente por los senadores de izquierda y derecha y, por lo tanto, espero que este año 2025 sea aprobada para que los niños en Chile nunca más sean utilizados como moneda de cambio en un paro de profesores”.